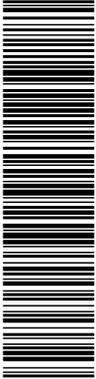


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 1 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648FE82D258D5F79D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

DILIGENCIA para hacer constar que la presente acta de calificación de documentación presentada, admisión a la licitación y clasificación, en su caso, de las ofertas presentada a la licitación del Exp. 55/2018 de Contrato de Obras de Remodelación del Parque Delta en Majadahonda se encuentra pendiente de aprobación por la Mesa de Contratación.

**Majadahonda, en la fecha de su firma electrónica
EL T.A.G. DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Fdo.: Pedro Díaz Benito**

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN A LA LICITACIÓN Y CLASIFICACIÓN, EN SU CASO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DEL PAQUE DELTA DE MAJADAHONDA.

En Majadahonda, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidós de agosto de dos mil dieciocho.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Alcalde nº 457/2016, de 9 de marzo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, presidida por el Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Patrimonio, D. Pedro Díaz Benito, y actuando como Secretaria de la Mesa la Técnico de Administración General D^a Lourdes Barranco Jiménez, y con la asistencia de los siguientes vocales:

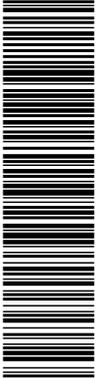
- La Secretaria General, Dña. M^a. Celia Alcalá Gómez.
- La Interventora Acctal., Dña. Elena Gómez Marcos.

Asiste también al acto en calidad de asesor la Técnico de Gestión del Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, D.^a María Román Barbero.

Constituida la Mesa, el Sr. Presidente, en primer lugar, informa que se han observado errores en el Libro Registro de Plicas consistentes en haber reflejado plicas cuya oferta presentada corresponde a otro procedimiento de adjudicación (en concreto el “Contrato de Obras de Ampliación del Parque de la Rosaleda” Expte. nº 57/2018) o haber duplicado su numeración y da cuenta del orden correcto de presentación de las plicas.

Seguidamente, el Sr. Presidente da cuenta del número y oferente de las ofertas presentadas a los que concurren, procediendo, de conformidad con lo establecido en el art. 159 a la apertura del sobre único y conocimiento de la documentación exigida por la cláusula 23 del Pliego de cláusulas administrativas, con el siguiente resultado.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 2 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648F682DF258DF579D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

Plica n.º 1.-Presentada por la empresa **VIRTON, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 2.-Presentada por la empresa **ACEINSA MOVILIDAD, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

No presenta justificante de alta en la sede electrónica

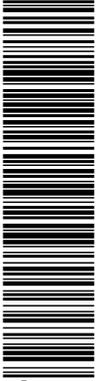
Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica y al no constar el alta correspondiente, la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para subsanar.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 3.- Presentada por la empresa **ACEINSA LEVANTE, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 3 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648F892D258D5F79D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica, aportándose al expediente y se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 4.- Presentada por la empresa **ACEINSA SALAMANCA, S.A.**, y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica, aportándose al expediente y se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 5.- Presentada por la empresa **IMESAPI, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Anexo I Proposición económica.

No presenta

- El justificante de alta en la sede electrónica, procediendo a comprobar de oficio y aportándose al expediente.

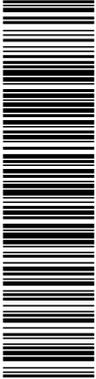
No presenta y se le debe requerir:

- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad

Se acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para la presentación de la documentación requerida

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 4 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648F692DF258DF579D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

Plica n.º 6.- Presentada por la empresa **CONSTRUCTORA UORCONF, S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II) **sin firmar**.
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

La mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para la presentación del Modelo Declaración conforme al DEUC debidamente firmado.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 7.- Presentada por la empresa **GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

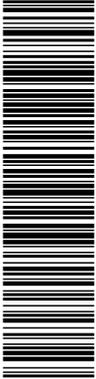
No presenta justificante de alta en la sede electrónica

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica y al no constar el alta correspondiente, la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para subsanar.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 8.- Presentada por la empresa **ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 5 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648F892DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad.
- Documentación relativa a la subcontratación sin cumplir con lo exigido en los PCAP.
- Anexo I Proposición económica.

No presenta justificante de alta en la sede electrónica

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica y no consta el alta correspondiente

Se observa que la declaración relativa a la subcontratación no es correcta por lo que se deberá requerir para su presentación cumplimentada adecuadamente conforme lo establecido en el apartado 15 del cuadro resumen del PCAP.

La mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para subsanar.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

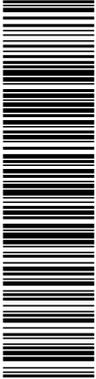
Plica n.º 9.- Presentada por la empresa **OTXANDIANO, S.A.U.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se observa que la declaración relativa a la subcontratación no es correcta, por lo que la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para su que se cumplimente adecuadamente la declaración relativa a la subcontratación conforme lo establecido en el apartado 15 del cuadro resumen del PCAP.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 6 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E55E70DBFF4E0648F892DF258D579D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

Plica n.º 10.- Presentada por la empresa **VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.**, y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Conforme lo informado por el Presidente de la Mesa de Contratación en relación con los errores apreciados en el libro de Registro de Plicas presentadas, las plicas n.º 11 y 12 son errores y no se corresponde con la presente licitación.

Plica n.º 13- Presentada por la empresa **EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

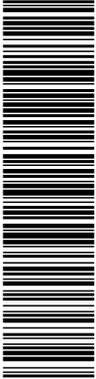
- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II) en el que se indica su intención de no subcontratar.
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

No presenta el justificante de alta en la sede electrónica y se procede a comprobar de oficio el mismo y al no constar el alta correspondiente, la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para subsanar.

Se observa una contradicción entre lo declarado en el DEUC relativo a la subcontratación, donde indica que no tiene intención de subcontratar y la documentación aportada en la que sí indica su intención de subcontratar, por lo que la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para su que se aclare la declaración relativa a la subcontratación y en su caso se cumplimente conforme lo establecido en el apartado 15 del cuadro resumen del PCAP.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 7 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF258D5F79D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

Plica n.º 14 - Presentada por la empresa **EULEN, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 15- Presentada por la empresa **SERANCO S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica, aportándose al expediente.

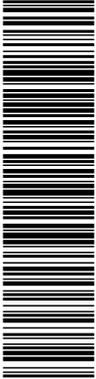
Se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 16.- Presentada por la empresa **HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 8 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

Plica n.º 17 - Presentada por la empresa **OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica, aportándose al expediente.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

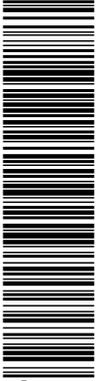
Plica n.º 18 - Presentada por la empresa **UTE AUDECA S.LU Y ELEC NOR, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI) correspondientes a cada una de las empresas.
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II) correspondiente a cada una de las empresas
- Compromiso de constitución en UTE, suscrito por los representantes de las empresas, con indicación de porcentajes y designando un representante para en el caso de resultar adjudicatarias.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial correspondiente a cada una de las empresas.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V) realizada por cada una de las empresas
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad realizada por cada una de las empresas
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 19 - Presentada por la empresa **ALVAC, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 9 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

No presenta justificante de alta en la sede electrónica

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica y al no constar el alta correspondiente, la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para subsanar.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 20.- Presentada por la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

No presenta justificante de alta en la sede electrónica

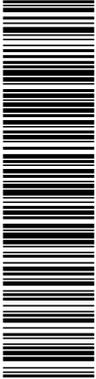
Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica y al no constar el alta correspondiente, la mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para subsanar.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 21- Presentada por la empresa **INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (INDITEC)** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 10 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648F682DF258D5F79D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 22- Presentada por la empresa **TBF ESPACIOS VERDES** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II) **sin firmar**.
- Declaración de pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

La mesa de contratación acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para la presentación del Modelo Declaración conforme al DEUC debidamente firmado.

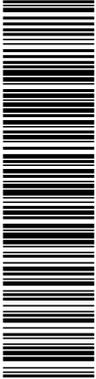
Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 23 - Presentada por la empresa **INESCO CONSTRUCTORA, S.A.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

La mesa de contratación aprecia la imposibilidad de acreditar la veracidad de la firma del representante en los diferentes documentos aportados en la plica por lo que acuerda otorgar un plazo de 3 días hábiles para requerir que se presente la misma documentación firmada de manera

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 11 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

acreditable por la mesa de contratación o bien requerir al representante para que en comparecencia en el Servicio de Contratación proceda a la firma de los documentos integrantes de su oferta.

Se declara como incompleta y admisible a la licitación una vez se haya subsanado el defecto del que adolece.

Plica n.º 24- Presentada por la empresa **ABOLAFIO CONSTRUCCIONS, S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica y justificante de la misma (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Plica n.º 25- Presentada por la empresa **HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA S.L.** y que presenta los siguientes documentos:

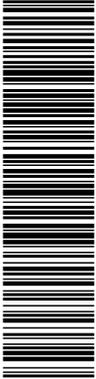
- Índice comprensivo de la siguiente documentación.
- Declaración de alta en la sede electrónica (Anexo VI)
- Modelo Declaración conforme el DEUC (Anexo II)
- Declaración de no pertenencia a grupo empresarial.
- Autorización consulta de datos por la Administración (Anexo V)
- Declaración obligación de contar con un 2% de trabajadores con discapacidad
- Anexo I Proposición económica.

Se procede a comprobar de oficio el justificante de alta en la sede electrónica, aportándose al expediente.

Se declara como completa y admitida a la licitación.

Visto lo anterior se declaran admitidas las plicas n.º 1, 3, 4, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, , 24 y 25 y admisibles las plicas n.º 2, 5, 6, 7,8, 9, 13, 19, 20, 22 y 23.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 12 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648F692DF258DF579D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

A continuación, el Sr. presidente procede a la lectura en acto público, al que no asiste nadie, de las proposiciones presentadas correspondientes a la oferta económica obteniéndose el siguiente resultado:

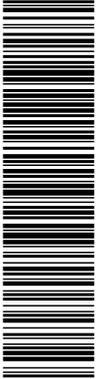
PLICA N.º 1.- Correspondiente a la empresa **VIRTON, S.A.**, que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 397.926,89 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 83.564,65 Euros, , totalizándose la oferta en 481.491,54 Euros.

PLICA N.º2.- Correspondiente a la empresa **ACEINSA MOVILIDAD, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 332.230,24 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 69768,35 Euros, , totalizándose la oferta en 401.998,59 Euros .

PLICA N.º 3- Correspondiente a la empresa **ACEINSA LEVANTE, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 352.214,01 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 73.964,94 Euros, , totalizándose la oferta en 426.178,95 Euros .

PLICA N.º 4- Correspondiente a la empresa **ACEINSA SALAMANCA, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 348.716,85 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 73.230,54. Euros, , totalizándose la oferta en 421.947,39 Euros .

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 13 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

PLICA N.º 5- Correspondiente a la empresa **IMESAPI, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 394.101,82 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 82.761,38 Euros, , totalizándose la oferta en 476.863,20 Euros .

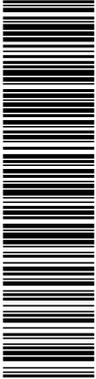
PLICA N.º 6- Correspondiente a la empresa **CONSTRUCTORA UORCONF, S.L.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 366.352,53 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 76.934,03 Euros, , totalizándose la oferta en 443.286,56 Euros .

PLICA N.º 7- Correspondiente a la empresa **GESTIÓN Y EJECUCI'N DE OBRA CIVIL, S.A.U.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 325.632,59 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 68.382,84 Euros, , totalizándose la oferta en 394.015,43Euros .

PLICA N.º 8- Correspondiente a la empresa **ASFALTOS VICÁLVARO, S.L.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **2,3 meses**, por un precio de 344.220,00 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 72.286,20 Euros, , totalizándose la oferta en 416.506,20 Euros .

PLICA N.º 9- Correspondiente a la empresa **OTXANDIANO, S.A.U.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 14 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648FE982DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 338.800,00 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 71.148,00 Euros, , totalizándose la oferta en 409.948,00 Euros .

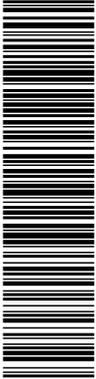
PLICA N.º 10- Correspondiente a la empresa **VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 366.202,65 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía 76.902,56 Euros, , totalizándose la oferta en 443.105,21 Euros .

PLICA N.13- Correspondiente a la empresa **EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES S.L.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 360.757,07 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 75.758,98 Euros, , totalizándose la oferta en 436.516,05 Euros .

PLICA N.º 14- Correspondiente a la empresa **EULEN S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 344.480,77 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 72.340,96 Euros, , totalizándose la oferta en 416.821,73Euros .

PLICA N.º 15- Correspondiente a la empresa **SERANCO S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 15 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

plazo total de **3 meses**, por un precio de .356.900,00 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 74.949,00 Euros , , totalizándose la oferta en 431.849,00 Euros .

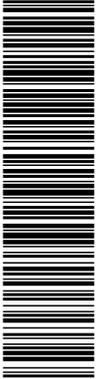
PLICA N.º 16 Correspondiente a la empresa **HIJOS DE JOSÉ MARÍA MORA, S.L.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3,5 meses**, por un precio de 452.332,71 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 94.989,87 Euros , , totalizándose la oferta en 547.322,58Euros .

PLICA N.º 17- Correspondiente a la empresa **OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 324.700,00 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 68.187,00 Euros , , totalizándose la oferta en 392.887,00 Euros , significándose que en la proposición no se ha cumplimentado la suma y se procede por la mesa de contratación a su cuantificación.

PLICA N.º 18- Correspondiente a la empresa **UTE AUDECA S.A.U. Y ELECNOR, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 359.408,17 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 75.475,72 Euros , , totalizándose la oferta en 434.883,89 Euros .

PLICA N.º 19- Correspondiente a la empresa **ALVAC, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 365.303,38 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 76.713,71 Euros , , totalizándose la oferta en 442.017,09 Euros .

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 16 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM E755E70DBFF4E0648F692DF259D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

PLICA N.º 20.- Correspondiente a la empresa **VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 349.011,88 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 73.292,49 Euros, , totalizándose la oferta en 422.304,37 Euros .

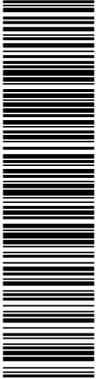
PLICA N.º 21- Correspondiente a la empresa **INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.U. (INDITEC)** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 333.479,22 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 70.030,64....Euros, , totalizándose la oferta en 403.509,86 Euros .

PLICA N.º 22- Correspondiente a la empresa **TBF ESPACIOS VERDES** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **2,3 meses**, por un precio de 414.663,00 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 87.079,23 Euros, , totalizándose la oferta en 501.742,23 Euros .

PLICA N.º 23- Correspondiente a la empresa **INESCO CONSTRUCTORA, S.A.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 328.932,91 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 69.075,91 Euros, , totalizándose la oferta en 398.008,82 Euros .

PLICA N.º 24- Correspondiente a la empresa **ABOLAFIO CONSTRUCCIONES, S.L.** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones,

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 024.diligencia Acta apertura sobre único	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PBOCQ-E4627-JR3UM Fecha de emisión: 24 de agosto de 2018 a las 10:31:19 Página 17 de 17	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Área de Contratación de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 24/08/2018 10:30	ESTADO FIRMADO 24/08/2018 10:30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 782331 PBOCQ-E4627-JR3UM 8755E70DBFF4E0648FE892DF258DF579D01291E9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)**

Contratación y Patrimonio/PDB/mja
Expte: 55/2018
Obras Parque Delta

requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 409.167,76 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 85.925,23 Euros , totalizándose la oferta en 495.092,99 Euros .

PLICA N.º 25- Correspondiente a la empresa **HARADO DE CONSTRUCCIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, S.L** que presenta oferta ajustada los modelos establecidos en el Anexo I del PCAP y que, enterado del anuncio publicado en el perfil de contratante del día 25 de julio de 2018 y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del *Contrato de Obras de remodelación del Parque Delta de Majadahonda*, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en el plazo total de **3 meses**, por un precio de 343.145,04 Euros , al que corresponde por IVA la cuantía de 72.060,45 Euros , totalizándose la oferta en 415.205,49 Euros .).

Visto lo anterior se declaran admitidas las plicas n.º 1, 3, 4, 7, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, , 24 y 25 y admisibles las plicas n.º 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 19, 20, 22 y 23 la mesa de contratación acuerda conceder un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de las omisiones de documentación detectada, emplazando la admisión de licitadores, el examen de las proposiciones económicas y la aplicación de los criterios de licitación a una nueva sesión de la mesa de contratación.

La presente Acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos. Como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE ,
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)